

**SESIÓN NO. 83**  
**EXTRAORDINARIA**  
**14/05/2025**

Sesión Extraordinaria N°83 celebrada por el Concejo Municipal de Atenas, el miércoles 14 de mayo del año dos mil veinticinco, al ser las quince horas con dos minutos, en el Auditorio de la Municipalidad de Atenas, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:**

ROY ARIAS ROJAS **PRESIDENTE**  
ANA LUCRECIA ARGUELLO DELGADO  
EVANS ARGUEDAS VALERIO  
YOJANA AGUILAR SUÁREZ  
ISSAC ORTIZ NUÑEZ

**REGIDORES SUPLENTE:**

CARLOS LUIS ALVARADO VARGAS  
JUDITH VIQUEZ ZÚÑIGA  
GLENDA RODRIGUEZ CHAVES  
SEBASTIAN VÍQUEZ SANABRIA

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

ANA MARCELA VILLAREAL CALDERÓN  
LUIS GERARDO CAMPOS RODRÍGUEZ  
MARÍA MAYELA SÁENZ ROJAS  
LUIS ALBERTO RAMIREZ CHAVES  
CARLOS EDUARDO MADRIGAL FERNÁNDEZ  
ARIAM MARIA ARCE PORRAS  
ILEANA SANCHO AVÍLA  
STEPHANIE DE LOS ANGELES SALAZAR GARCIA

**SÍNDICOS SUPLENTE**

JORGE RAFAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ  
SONIA MARÍA MARIN GONZÁLEZ  
MARÍA DEL CARMEN AGUILAR MONDRAGÓN

**AUSENTES**

GILBERTH ANDRES VÍQUEZ VÍQUEZ  
LUIS DIEGO CASTILLO LOPEZ  
JORGE LUIS CASTRO MIRANDA  
DAGOBERTO GUERRERO ARIAS  
DANICIO CEDEÑO BARRANTES  
MARÍA GABRIELA PORRAS LÓPEZ

**ALCALDE: MÁXIMO CHAVES OVARES**

**VICEALCALDESA: MARTA LUZ CASTRO CAMPOS**

**SECRETARIA CONCEJO: MARJORIE MEJIAS VILLEGAS**

## **ARTICULO UNICO**

### **PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL MAPA CATASTRAL DEL CANTÓN DE ATENAS PARA LEVANTAMIENTO CATASTRAL PARA COMPLETAR EL TERRITORIO NACIONAL**

#### **Expositores:**

*Manfred Herrera, Coordinador De Divulgación*

*Luis Vargas, Especialista Catastral*

El Sr. Presidente, Damos inicio a la sesión 83 sesión extraordinaria del 14/05/2025, no sin antes dar gracias al creador por un día más y pedir respeto y moderación para el desarrollo de esta. Da las buenas tardes, señor alcalde, señores regidores, señores, síndicos y ciudadanía en general. Artículo uno, presentación y exposición pública del mapa catastral del cantón de Atenas para levantamiento catastral para completar el territorio nacional. Expositores, Manfred Herrera, coordinador de divulgación, Luis Vargas, especialista catastral. somete a votación el artículo único Artículo único presentación de Consulta a los señores regidores si están de acuerdo.

#### **Acuerdo #1**

**SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA. APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

El Presidente, da el uso de la palabra al Sr. Manfred Herrera, Coordinador de Divulgación.

El Sr. Manfred Herrera, Coordinador De Divulgación, bueno, buenas tardes a todos y todas, muchas gracias por recibirnos por acá el día de hoy estamos 2 compañeros. Bueno, en mi caso tal como nos presentaba y yo soy el coordinador de divulgación de la empresa del espacio y el compañero Luis, que también es el experto catastral, la idea de hoy es hacerles una exposición. Si bien es cierto, breve desde un proceso muy importante que está por ocurrir en este cantón y que ya estamos conversando con algunos de ustedes, que es el levantamiento catastral nacional dentro de todo este proceso. Vamos a explicar en qué consiste y cómo, cómo se desarrolla y para nosotros también es importante que se divulgue a la mayor cantidad de personas de la comunidad, y el cantón en general. Sabemos que el Concejo, pues es esencial en este tema, porque ustedes son el centro del cantón y para nosotros es muy importante que ustedes también estén bien enterados y enteradas de este proceso, y que nos ayuden también a que sea extensivo a todo el cantón como tal. Decirles también antes de darle el espacio a Luis y después haré yo también una parte. Yo, yo sé que nosotros enviamos al Concejo siempre bueno a la Secretaría y muy amablemente nos envían los contactos de ustedes, pero muchas veces el contacto, tal vez nos falta que se yo una letra del correo, verdad o toda esa parte, si ustedes me ayudan, yo les voy a pasar también una visita. Eso es para agregarlos a información de este proceso y yo ahora conforme vayamos avanzando, les voy a explicar también cuál es el objetivo, de este contacto como tal, entonces le doy la palabra al compañero.

El Sr. Luis Vargas, Especialista Catastral, da las buenas tardes como están, se presenta, menciona que en este momento vengo en representación de la empresa Telespacio, el cual es el que está llevando a cabo el proyecto del mapa catastral nacional para Registro Nacional. Menciona que cuál es el objetivo del proyecto de la Primera y el más primordial es dar una seguridad jurídica a las personas. Todos aquellos propietarios y alguna persona que quiera comprar una propiedad, tener la seguridad que en el momento en que quiere consultar una propiedad. Ya se cuenta debidamente

ubicada se encuentra también localizado quién es el propietario y este en el momento en que se dé ese traspaso se dé la mayor transparencia. Ahora también lo que se busca es generar un insumo que sea de acceso a todo público, a todas las personas para que todos sea de libre acceso y todos puedan acceder a esa información. En este caso está la plataforma que es el SIRI; Ahí cualquier persona profesional, catastral, topógrafo o cualquier persona interesada puede consultar la información. Vamos a ver qué busca el proyecto o qué es lo que hace el proyecto como tal, lo que se busca es la compatibilización de la información de plano que ya tiene registro y en información de finca esto que es lo que se revisa principalmente que el área sea concordante, que el propietario sea concordante el tema de los linderos y dónde se ubica espacialmente cuál es el marco legal del Proyecto, que está amparado en la ley de catastro nacional, que es la 6545. Básicamente se refiere a que la ejecución y el mantenimiento el mapa catastral es solo competencia del Registro Nacional. Esto quiere decir registro, fue el que promulgó el proyecto, se está desarrollando, del espacio es quien lo está elaborando en este momento. Pero a futuro, por ejemplo, cuando nosotros declaremos como una catastro para el cantón, digamos, en este caso de Atenas. Cualquier actualización de insumo, por ejemplo, que una finca haya una segregación. Ah, no se escucha todo, ahora sí, es que yo aquí sí me escucho. Básicamente lo que busca esa ley es que la ejecución y mantenimiento el mapa catastral sólo es competencia de registro. Ustedes como municipio van a tener el acceso a la información, y como todas las personas, pero sí hay un proceso de ejecución, por ejemplo, actualización que va a hacer y el cual se los va a proporcionar ustedes. En el proyecto del mapa catastral ha tenido como varias fases en las que se ha desarrollado principalmente. Inició en 2007, fue un proceso de formalización catastral y la compatibilización del catastro del registro. Pasamos a 2024 en donde ya se tenía una cobertura de 223 distritos. Se proyecta que para 2026 ya esté completado la totalidad de los distritos de a nivel país. Ok, básicamente, cómo se conforma el mapa catastral, Se hace un levantamiento primero de insumos en donde se recolecta, por ejemplo, registro planos catastrados. Fotos satelitales, cartografía digital, bases de datos y una, una recolección de elementos cartográficos como vías públicas, reduplica perdón. O restitución cartográfica, esto con el fin de que al hacer un análisis. Global de todos esos elementos se puede ubicar la mejor de mejor forma cada predio y después este se busca que tenga también sea concordante con la realidad, Cómo se conforma un mapa, registro nos da esa base de datos, de los planos y en los planos en la parte superior hay una información que se llaman derroteros, nosotros cada plano que nos da registro uno a uno y verificamos esos datos. Los ingresamos en un sistema interno y con esos que generamos el polígono que se demuestra en la imagen del plano, básicamente. También otra forma en la que ustedes pueden consultar los datos de cualquier persona es en la página de Registro Nacional en donde usted puede buscar por el número de finca o el propietario número de cédula, como usted busca un vehículo. Por decirlo así, se encuentra el dato y ahí indica, por ejemplo, si el plano perdón, si la finca tiene un plano vinculado o no. ¿Cómo se conforma el mapa catastral? Básicamente nosotros agarramos ese elemento que yo les expliqué que dato a dato el derrotero se mete en el sistema, se genera el polígono y con los datos en la información que nos da el plano resultante, nosotros lo ubicamos espacialmente. ¿Esto con qué elementos? Por ejemplo, el plano nos tira, por ejemplo, quiénes son las colindantes referencias, esquina y demás elementos. O su ubicación espacial las coordenadas por medio de coordenadas. Ubicamos y como en la imagen, uno a uno la ubicamos y después procedemos a hacer la delimitación a la derecha se ve que está como en celeste es un vídeo, no se pudo reproducir, pero básicamente lo que se va a ver es que ahí se va a ver como delimitado cada polígono, que está donde va a tener la información de cuál plano es el que tiene vinculado y el número de finca, en el proyecto, una vez nosotros hacemos esa revisión preliminar para el cantón, en este caso para Atenas se hace un proceso que se llama la verificación de campo. No sé si ustedes

en algún momento este vio a personas representantes de Telespacio registro que están haciendo un censo que eran propiedad por propiedad, en donde básicamente hacían la consulta de si usted es el propietario, dónde se ubicó, por ejemplo, donde nosotros ubicamos la propiedad desde gabinete. Tenga concordancia a nivel espacial, o sea, si coincide la finca, si coincide, por ejemplo, el propio propietario. Bien no está el propietario, pero un vecino se logra localizar. También se determina que está que se hizo el trabajo correcto, igual de forma paralela si se detecta que más bien se incurrió este gabinete en un error, hacer la corrección antes del proceso que viene ahorita que es la exposición pública. Esa es la importancia, más bien de que toda la población nos colabore, con el proceso. Bueno no se vio en el vídeo, pero básicamente ahí es cómo se puede ver cómo es el proceso del mapa catastral, cómo quedaría cada polígono. Este caso numerado y por finca. Delimitación, y el proyecto del mapa catastral, la culminación de todo este proceso para un cantón es la exposición pública. Que en este caso es el que está proyectado, que se dé acá en Atenas, ya les digo la fecha específica, disculpa, lo tengo anotado. El 28 de mayo al 4 de junio está programado que se vea acá. Básicamente es como que usted vaya a hacer cualquier proceso. Este normal de consulta, usted tiene se pide nada más que este llevar la cédula al día. La consulta la tienen que hacer, no necesariamente tiene que ser el propietario, usted también como interesado puede llevar, puede ir a hacer la consulta, y básicamente en el proceso, lo que se le va a dar es una asesoría de cómo está su predio, básicamente es como una radiografía, se ve cómo está su predio, si todo está en orden o si se detecta algún elemento y cómo usted puede subsanarlo, Ahí van a ver profesionales tanto y catastro como de notario, un notario público, entonces ahí se le va a dar la asesoría gratuita, A grandes rasgos, ese es el avance del proyecto 2022, que se tiene el 0.31% y ahorita 2025 tenemos ya el 77% de los predios analizados para todo el País y se proyecta que para el 2026 ya tener el 100% de la cantidad de predios analizados. Es el avance de la GAM que se pretende que para este año ya se haga la cobertura total. Y eso usted puede ver el mapa en cuántos distritos ya se ha declarado zona catastrada, para el 2023 ya se tenía un 24 33%. 32% de la totalidad. Y este mapa es del cantón de otra, en donde básicamente los predios perdón disculpa. Estoy con 12. De Atenas ya se ha hecho un análisis o análisis de 18282 propiedades. De la totalidad. Y procedo con el compañero que les va a explicar el proceso de divulgación. Y aquí es donde entrarían ustedes.

El Sr. Manfred Herrera, Coordinador De Divulgación, Ok tal como dijo el compañero Luis, nosotros lo vivimos sencillamente, hablándolo en palabras sencillas en 3 procesos, proceso uno, revisión en la oficina, que Luis le llama gabinete o nosotros le llamamos así, proceso 2 revisión casa por casa, verdad que ya casi hizo uno y 2 y proceso 3 que es este que viene, que es directamente la exposición pública que, en esta exposición pública, 2 procesos importantes número uno se hace un taller. Donde se les explican a las personas en qué consiste el proyecto, por ejemplo, qué implicaciones tiene, porque es importante que estén se atiende dudas, consultas, que eso es muy importante. Generalmente nosotros hacemos un arte, Bueno, en todas las comunidades hacemos un arte, lo enviamos al registro y el registro lo publica en sus páginas, entonces ustedes pueden acceder de esa forma. El detalle es que esa publicación generalmente se hace como una semana antes de que inicie la actividad. Como parte de la responsabilidad, pues que evidentemente tenemos al respecto. Nosotros hacemos un proceso de divulgación, bien antes, porque si lo hacemos una semana antes no le llegamos ni a la mitad de lo que le llegamos, si lo hacemos con buen tiempo, entonces dentro de esa parte el digamos en la imagen que está acá, es un ejemplo de lo que saldría, esta es directamente la que saldría ahora publicada en el registro como tal y también. Tratamos de que se le llegue a la mayor cantidad de población, entonces como parte de este proceso. Si gustan. Hacemos diferentes elementos de divulgación, por ejemplo, hacemos un perifoneo que es 2 días antes de la actividad. Verificamos que pase en toda esa lista de distritos, verdad que estaban ahí totales. También

tratamos de en este caso. Bueno, yo estar muy al tanto de ustedes, por ejemplo, si ustedes me dicen ver es que en mi distrito no pasó verdad, entonces nosotros tenemos un cronograma yo decirles veras que para este distrito va a pasar tal día. O puede ser que el perifoneo pasó más temprano o va a pasar otro día, entonces eso es ver cómo hacemos. Para que las personas estén enteradas el detalle es que, por ejemplo, cuando se hace el anuncio del perifoneo, el anuncio es aprobado también por el registro, entonces el anuncio suena muy técnico, a veces, entonces ese cara a cara o ese ese comentario es tan importante porque en el taller nosotros podemos conversar un poquito con ustedes. De hecho, algunos han estado recibiendo mensajes, verdad de parte de nosotros, donde le explicamos el proyecto, conversamos un poquito y ya ahí tenemos como esa interacción, es importante mencionar también que hacemos, por ejemplo, bueno, en este caso anuncios en iglesias, tanto en cualquier iglesia buscamos la manera de que también las personas estén enteradas por diferentes medios, entonces se hace también un volante donde lo repartimos en lugares que sean bien importantes para la comunidad, y que ustedes puedan acceder a eso, también hacemos el volante digital, hacemos publicaciones en los periódicos que en este caso. Son 2 periódicos, bueno nacionales y buscamos todas las maneras y las formas, si ustedes me dicen, a mí hay un grupo de personas que quiere conocer esta información y que está interesado, o interesada, nosotros también los buscamos, el tema es ver cómo hacemos más bien para para llegar a esa información. Ah bueno, como les decía lo de las cuñas radiales, y también todo lo que tiene que ver con las publicaciones en periódicos locales. Este es un ejemplo de algunos de los talleres que hacemos para esta, digamos para este. Para esta exposición pública el taller lo tenemos programado para el 19 de mayo. Va a ser vía virtual, si gustan de hecho bueno la listita que anda ahí circulando es básicamente para eso también porque nosotros hacemos si gusta, hacemos un grupo de WhatsApp, también donde explicamos cuándo iniciamos, dónde estamos, qué sé yo sí a veces el compañero nadie dice veras que. De tal comunidad no llegó nadie, entonces está la líder comunal o bueno, la iglesia o el líder y yo le escribo vieras que de su comunidad no ha llegado nadie, eso es como para que todo el Mundo participe en dentro de ese proceso, entonces ese esa lista es básicamente para nosotros estables, enviando como mensajes, invitarlos al taller y que ustedes también nos ayuden a que se comparta esta información por la comunidad en general, por qué es importante si ustedes asistan o estén presentes en este tema. Porque la revisión de las propiedades es muy importante, es como que yo tomo algunos elementos de los talleres que hemos estado, entonces una señora me decía es como que el registro haga un brazo en la en su cantón y yo decía sí, porque es una oficina, que se atiende de 8 a 4 de la tarde durante las fechas que les mencionó el compañero se lo voy a repetir de nuevo, que es el 28 de mayo al 4 de junio. En el cual se deben de revisar todas las propiedades. ¿Por qué es importante? Porque, por ejemplo, se revisan tanto las propiedades individuales. O sea, me refiero, si usted, su mamá, su papá, su amigo tiene una propiedad, lo puede revisar, pero también se revisan. Por ejemplo, si son una asociación de desarrollo, si tienen que ser yo un parque un salón comunal. Sería importante que verifiquen cómo está, nos hemos llevado algunas sorpresas desde temas, por ejemplo, que un parque está a la mitad de nombre de una persona privada, y la comunidad no sé, no sabía. Entonces en esa actividad, tal como decía Luis, está el abogado o el abogado notario, y está el experto catastral, más los técnicos catastrales. Entonces en esa actividad usted puede llegar y le van a dar una atención, diferenciada en el sentido de que es privada y es de su comunidad o su casa y le van a decir, como decía Luis, también como hacer un diagnóstico, de qué está en el registro. Entonces, eso es muy importante porque al final es aprovechar el espacio para que ustedes tengan ese elemento y también con la municipalidad, aprovechando, bueno, estamos conversando para poder utilizar. También bueno, este lugar, digamos como este espacio que sí como oficina digámoslo así donde está esta atención, pero también para nosotros es esencial porque la municipalidad también tiene propiedades, a nombre, pues evidentemente municipal. Entonces con la municipalidad, nosotros trabajamos y con algunos otros, por ejemplo, hay a ver y algunos otras instituciones tenemos una lista de propiedades que en este caso nos sentamos los técnicos de catastro de la

municipalidad con los de nosotros para verificar esa lista previo y que durante la el primer día de la exposición pública se pueda hacer esa revisión de las propiedades porque la persona que la firma en este caso de que está de acuerdo, sería el alcalde entonces, en ese sentido, también aprovechamos el espacio, para poderle solicitar una reunión en su momento para poder gestionar, esa coordinación con lo que son las propiedades para nosotros también es muy importante, por ejemplo, que ustedes nos ayuden a que la gente esté en el taller, ¿Por qué? Porque se tiene toda la información a primera mano, de hecho, estamos bueno, en el taller está en este caso. Luego que la parte social como tal y también está el experto catastral, entonces, hay preguntas que, por ejemplo, las personas dicen, voy a perder mi propiedad si voy a la actividad, que es como el susto ahí más grande porque la propiedad es lo más importante para uno, es así, no se van a hacer ninguna inscripción de propiedades, ningún cambio de propiedades, una de las señoras también me decía, si voy a ir me van a atacar, como para que me van a perseguir a mi propiedad y tener clientes y todo eso, yo le decía, no, las personas que están ahí son para atenderle, ubicarlos, pero no van a hacer el trabajo. No sé si me refiero a eso, o sea, no es que el topógrafo lo va a cambiar ahí su plano, ni la escritura ni nada de eso, entonces la información como está en el registro verdad y se analiza de esa manera. Entonces en ese sentido, lo que buscamos es ver cómo hacemos para llegar al, pues a la mayor cantidad de personas y el objetivo de nosotros es que esto quede bien claro a nivel informativo para que las personas estén tranquilas y ojalá participen y aprovechen el espacio. Que creo que, eso es como lo más importante. Ya digamos con eso, sería un resumen muy breve del proyecto, porque si es bien largo, verdad todo el trabajo que se realiza, pues acá nada más dejar 2 elementos entonces importantes las fechas, no se me olviden, son del 28 de mayo al 4 de junio, esa es la semana de exposición pública. Si todo sale bien, va a ser aquí mismo, si todo sale bien, yo espero que sí. De 8 a 4 de la tarde se atiende sábado y domingo sin parar, o sea, no hay un cierre, es como un Banco en el sentido de que si usted llega a las 3:50 se aprende hasta que salga, y también la fecha del taller, que es el 19 de mayo a las 6:00 de la tarde. Eso es muy importante, yo les estaré compartiendo si ustedes se apuntan en la lista que anda ahí circulando, bueno, buenísimo, ya casi llega, donde les compartiré esta información, igual si ustedes tienen algún grupo que tiene dudas, consultas, la misma municipalidad estamos con toda la apertura, pues de contestar esas esas consultas y más bien hacerles partícipes de este proceso. Para nosotros es muy importante y sé que para el cantón también lo último que les iba a explicar es lo que decía Luis también recalcar, después de este proceso, alrededor de un mes y medio más o menos, 2 meses es como el estimado y ya se declararían el cantón distrito catastral, qué quiere decir eso que ustedes pueden revisar las propiedades y para todos los proyectos me refiero no sólo a la municipalidad, sino a los proyectos comunales o su misma vivienda en el sistema SIRI, que es el del Registro Nacional, entonces creo que es muy importante hacer ese aspecto y generarlo de esa manera, esa es como la información y agradeciéndoles el espacio, cualquier consulta, quedamos a la orden.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias, compañeros por la por la explicación, menciona que, continua con el uso de la palabra, el compañero Evans Arguedas, Regidor propietario.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, Muchísimas gracias. Buenas tardes. Señor presidente, señor alcalde y vicealcaldesa, compañeros, síndicos y regidores, y todas aquellas personas que hoy nos acompañan. En el auditorio los que nos siguen por la plataforma de la municipalidad nada más como para tener claro algunos puntitos mencionados por ustedes. Ok la revisión mediante 3 etapas. Así lo entendí ok una primera revisión desde la oficina. Una segunda revisión casa a casa podríamos estar entonces hablando de que va a haber un 100% de visitas al campo, esa sería la primera.

El Sr. Manfred Herrera, Coordinador De Divulgación, responde indicando que sí digamos, se hacen 3 etapas, eso es como el resumen más más grande como para no hacerlo más largo, primera etapa,

como dice usted desde la oficina segunda etapa, desde la revisión de las viviendas, o sea, casa por casa, pero en el caso de Atenas, la primera y segunda etapa ya la cumplimos. O sea, ya se realizó entonces eso es muy importante, la tercera etapa, que es la que sigue, es la exposición pública, que es la verificación de que la primera y la segunda etapa verdad se cumplen debidamente, que es muy importante.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, señala que ahora sí quedé enredado. Porque si me estás hablando de que hay un 100%, visita casa a casa y ahorita escuché, no sé si escuché bien o entendí mal que ya se hizo entonces a mi casa no fueron.

El Sr. Manfred Herrera, Coordinador De Divulgación, señala que no, no vamos de nuevo.

El Sr. Presidente señala que, ni a la mía tampoco.

El Sr. Manfred Herrera, Coordinador De Divulgación, Ok vamos de nuevo. Para explicarles cómo funciona el proceso campo verdad el proceso campo lo que hace es una ubicación de la propiedad y visitan la, digamos, toda la comunidad en general, Si, por ejemplo, ustedes no están en su casa que puede pasar, hacen 22 revisiones, que eso es como lo ideal, o sea, pasan un día, pasan al siguiente día, si no en dado caso, ya es para verificar que lo que está en el satélite en el registro esté acorde, entonces, por eso es tan importante si usted me dice, por ejemplo, en mi casa no pasaron, puede pasar, evidentemente, esta semana de exposición pública es muy importante porque usted debería revisar que esté acorde de verdad lo que se hizo ahí en la oficina y lo que se hizo en el campo, que es muy importante.

El Sr. Luis Vargas, Especialista Catastral, para aportar al compañero nada más puede pasar también que, por ejemplo, usted no estuvo en vamos a ver, no es que es casa por casa, realmente es finca por finca, se le da al listado que nosotros revisamos desde gabinete se le ha alistado a la gente de campo y ellos hacen la bueno, planifican la ruta y hacen la visita. Ahora, como indicó el compañero, puede ser que usted no estuvo en el momento, puede ser que por cualquier situación igual usted puede cuando usted va a hacer la consulta, puede preguntar al compañero qué información ellos tienen por ejemplo de campo, porque puede ser que ellos hayan reportado, por ejemplo, no hubo informante. Pero se toma a nivel de registro de nosotros una fotografía de frente justamente para contestar que nosotros estuvimos al frente del predio. Ahora también es muy diferente. Cuando usted visita, por ejemplo, un predio, que hay una casa, una vivienda, a cuando usted visita, por ejemplo, es un potrero, entonces ahí no hay como un no hay, no hay quien preguntar, entonces ellos determinan que no hubo un nada más, igual se toma una fotografía de frente igual cuando ustedes hacen la consulta, podrían también solicitarla qué información tienen.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, señala que, sí me interesó. Porque en el caso de la mayoría de los que estamos acá, yo me imagino que la finquita o el lotecito que tenemos está dentro de la misma casa en la que vivimos. Sí sería importante saber si alguien ya conocida de que ya se le visitó, pero no importa, es a la primera, sí, sí, me asustó, sí me asustó porque entonces no es el 100% casa a casa y sí me asustó, porque si no llegaron, cuando yo estaba o cuando no estaba. Tampoco llegaron fácil, tampoco volví a estar, porque no sé si cuántas veces pasaron, como dijo.

El Sr. Luis Vargas, Especialista Catastral, el compañero se hacen como 2 o 3 visitas, igual también lo que hacen los compañeros es si hay una vivienda. Como una información, porque también se abre una oficina temporal.

El Sr. Presidente, indica que perdón, compañero, perdón sólo para ubicación de este Concejo. ¿Cuándo se hizo esa expedición?

El Sr. Luis Vargas, Especialista Catastral, ya estoy buscando la fecha justamente.

El Sr. Presidente, señala que porque igual que el compañero, a mí me llama poderosamente la atención. Independientemente de que sean fincas, que no se vayan lote por lote, sino que se tenga, digamos, dentro del mapeo las diferentes fincas.

El Sr. Luis Vargas, Especialista Catastral, ya le estoy buscando el dato exacto. En qué periodo se fueron igual también está.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, este comenta que tiene otra pregunta. Antes, antes de que me dé respuesta a ese caballero. Si es mapeo casa a casa ya se hizo y yo tuve la mala suerte que las 2 o 3 veces no estaba. Ahora me queda una enorme duda con respecto a lo que votes y es vamos a dar un ejemplo hipotético, ok yo tengo una propiedad de hace bastantes años. Debidamente registrada todo el asunto legal, todas las mediciones ok ustedes de forma satelital porque yo no tuve la oportunidad de estar ahí y me dicen que las mediciones no concuerdan las. Las mediciones son completamente diferentes o hay algo que no está bien ok usted mencionó acá. Que la empresa. Estaría dando una asesoría gratuita porque yo me ponía a pensar en esto, si algo no está bien, es la empresa la que paga. A ese topógrafo a ese abogado o inclusive ese proceso que yo podría estar interponiendo a nivel contencioso en caso de que las medidas, no estén completamente acorde a lo que yo tengo ya en un documento.

El Sr. Luis Vargas, Especialista Catastral, primero la fecha ya la tenemos. Recuerden que yo les mostré una presentación en donde el proceso empezó desde el 2007. Este proyecto ha sido ubicado a otras empresas. Justamente la labor de campo se había hecho hace 8 o 10 años. Por esas empresas o unos cantones, en cuáles ya se había trabajado. ¿Por eso? ¿Tal vez ahorita más recientemente, por ejemplo, ustedes pueden preguntar qué no?

El Sr. Presidente, consulta si ustedes como empresa, ya desde 2007 habían ingresado a tiendas que habían hecho ese mapa.

El Sr. Manfred Herrera, Coordinador De Divulgación, contesta que es de lo más sencillo, yo se la contesto. Este proyecto fue adjudicado, digamos, hasta el espacio, pero anteriormente lo ha realizado diferentes empresas. O sea, no solo nosotros, entonces para que estemos ahí como al tanto, verdad que es como el susto, me imagino que les da a ustedes verdad lo de la vivienda, pero perdón.

El Sr. Presidente, consulta al compañero, pero los insumos ustedes los toman de otras empresas.

El Sr. Manfred Herrera, Coordinador De Divulgación, señala que sí, pero no, pero nada más me permites explicar y yo te comento sobre eso o k. ¿Si bien es cierto se hizo hace bastantes años, el Registro Nacional sigue la actualización, digamos mes a mes, o sea, no es que es un sistema muerto, por así decirlo, no es como que se toma hace 8 y 10 años y ya ahí se eliminó, y se toma esa figura entonces, evidentemente por eso ustedes probablemente no se acuerden de ese proceso porque fue hace muchos años, Pero el registro lo va actualizando año a año, entonces los técnicos conforme bueno, no es año, más bien día a día, porque conforme va entrando una propiedad se va actualizando, eso es como muy importante. Con la otra pregunta que hacía el compañero. El regidor. Vamos a ver que eso es muy importante, nosotros utilizamos únicamente la información que está

en el registro, No es que nosotros cambiamos nada de lo que está en el registro, entonces, por ejemplo, si la persona que hizo una medición, el topógrafo la realizó, qué sé yo, bueno, los casos que me me me me acordado resulta que hay un nuevo al centro de la propiedad, el topógrafo no lo agregó, entonces, en el registro lo que se hace es verificar. Que el plano tiene el error, verdad que el error es que no está tipificado, por ejemplo, en el centro entonces, en esta actividad lo que nosotros hacemos es verificar nada más la información que está en el registro y se las brindamos a ustedes para que ustedes tomen verdad. En este caso, la decisión de hacer o no hacer en qué sentido. Por ejemplo, si usted lo quiere hacer hoy mañana o en 20 años, es decisión de cada persona, pero sí se le brinda la asesoría de qué hay en el registro, verdad y qué se debe hacer para cambiar esa situación, muchas veces no necesariamente es una verdad, es un tema de ubicación como tal, sino de la misma inscripción del topógrafo, que contrataron ustedes en su momento para hacer ese tema entonces, si bien es cierto se hizo hace muchos años, año a año y día a día, se van agregando esas propiedades, y cuando el espacio la asume o la vamos a ver, la sí asume el proyecto como tal. Lo que se hace es actualización y se trabaja con los técnicos del registro. También es muy importante, no es que. El registro como tal básicamente elimina su responsabilidad en esto. Si no es un trabajo conjunto, verdad que se hace por medio de la licitación con nosotros y se va trabajando día a día. Por eso digamos el ejemplo perfecto también es la misma municipalidad, es sentarse a ver las propiedades que hay municipales, para revisarlas en el registro y evidentemente si hay algún tema, pues indicarlos para que ustedes hagan el cambio respectivo.

El Sr. Luis Vargas, Especialista Catastral, para terminar de abonar, por ejemplo, que usted mencionó el tema de las fotos satelitales, es un insumo más, cómo el proceso que nosotros ubicamos nos basamos 100% en la información que tiene el plano. ¿Esto por qué? Porque nosotros confiamos en la fe jurídica que tiene el topógrafo que él fue a campo y dio lindero a lindero y nos dio toda la información, por ejemplo, coordenadas. Que les mencioné restitución referencia skin y todos estos demás para ubicarlos no es que nosotros dibujamos el polígono y lo ubicamos. No, o sea, simplemente es la imagen satelital es un insumo más, pero para ubicar la propiedad nos pasamos 100% y la información que tiene el plano, como dice el compañero, nosotros no es que generamos una nueva información, no es que nosotros nos inventamos cómo ubicar las propiedades, sino nos basamos, sino que ya nos da registro todos los insumos que nos da registro. Y en la información que ya el topógrafo, el profesional que fue a medir el sitio nos da la validez, digamos ahora el tema de campo ¿por qué? Es porque es como tener 1 segundo insumo, digamos una confirmación de que donde se ubicó es de gabinete con todos estos elementos que yo le mencioné. Es coherente con la realidad es como para darle una mayor seguridad, justamente por lo que busca el proyecto y dar una seguridad jurídica, en cada predio donde está donde está ubicado. ¿Otra pregunta o lo cortamos?

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, para cerrar como majadera. Si en un distrito. Se logra. Que no se tuvo suerte en la visita de campo y hay una mayoría o una totalidad sin esta visita de campo. O tenemos que quedarnos con el criterio de la primera etapa.

El Sr. Luis Vargas, Especialista Catastral Se puede citar que se haga una nueva revisión.

El Sr. Evans Arguedas, Regidor propietario, digamos la visita de campo que, si se determina que no existió en su totalidad o en una mayoría de casas de fincas como tal, yo voy a Los Ángeles, es un caserío o voy a Jesús y me termino el 100%, nadie sabe nadie sabe de estas visitas ok, pero era una de las 3:00 etapas. Para darle no solamente al proceso se mencionaron 3 etapas y si no hay esas visitas se puede solicitar.

El Sr. Luis Vargas, Especialista Catastral, Si gusta esa pregunta, si mejor me la llevo y la elevo con instancias más superiores porque en el momento no, no te puedo, o sea, no te puedo dar una resolución exacta, igual yo me llevo su contacto, la pregunta y apenas tenga la respuesta, se la hago se la hago llegar.

El Sr. Presidente, Sí, sí. Uniéndome a. El interrogante el compañero, si me deja. A título personal como un sinsabor si efectivamente. Se materializó. Ese tipo de ese tipo de visitas en el campo por qué. Pues aquí hacemos, hacemos un pequeño sondeo. Creo que la inmensa mayoría podría. Que le ignora o no sabe cuándo se hizo o cómo se hizo el compañero Isaac Ortiz para darle la palabra al compañero Jorge y al compañero Gerardo.

El Sr. Isaac Ortiz, Regidor propietario, buenas tardes de agradecerles por la visita y por el trabajo que están haciendo bueno en el cantón número uno, en los sí me gustaría que tomara en cuenta, digamos todos los revistas y noticieros que tenemos hoy en cantón para para que ojalá se puedan visitar y esta presentación la puedan hacer conjuntamente, sería contactarlo con ellos y sería bueno porque mucha gente a veces no tiene acceso, digamos a lo que es la página municipal y por medio de ellos que hay varios aquí en Atenas pudiéramos acceder para llegar a más personas, eso es una para entender un poquito lo que yo lo que yo entiendo. El proceso de digitalización. En el catastro se hizo en qué año, eso es parte de eso es parte de eso, si no me equivoco, entonces las visitas fue lo primero que se hizo para después llegar a la digitalización. Ahora es nada más la comprobación, así es ya como la última fase de las 3:00, ahora podemos ver, voy a poner un ejemplo ahora que me tocó hace ayer, por cierto, vine a solicitar con unos amigos una información de unas fincas, verdad y ya está en la página, que es la del registro el compañero Ingeniero de construcciones se mete vio el número de finca de todo se metió y ahí satelitalmente lo hizo, pareciera que todo coincidió porque estaban todos los metros, estaba como como se dice, esto es para colaborar, eso así es, ese es el proyecto ya esas 3 etapas, una campo 2 digitalización y que esté en cada municipalidad y la tercera es la verificación. Ya como ya está entregado el proyecto del Gobierno, digamos, es lo que yo he entendido hasta el día de hoy, pareciera que no hay problemas porque varia gente, ha dicho mira. Eso hasta los abogados tienen acceso, si no. Comprar una finca los abogados lo primero que hacen es ya satelitalmente, es más, ya no se va ese proceso antes se hacía a pie, digamos que se conecta a San José y por cierto lo estoy diciendo. Tenían una persona contratada para que mirara los abogados. Mira andaba a inscribirme esto para no ir ellos directamente, entonces todo eso se ha ido ganando, eso ha sido como el proceso del futuro digamos que ya todo se haga por medio de computación de un teléfono, todo eso por ahí voy entendiendo, verdad de ella, habrá qué le voy a decir, lotes que van a tener algún problema, que es lo que ustedes lían ahí, en ese caso, que esas personas sí tienen que estar muy atentas a estar. Detrás de esas de esas medidas, inclusive. Ya cada persona sabe si tiene problemas o no tiene problema, eso, aunque digamos los compañeros dicen que ellos no se acuerdan ni yo y lo voy a decir yo que he estado en muchos consejos, tampoco vi en su momento. Que se hubiera dicho que era había una visita por parte de tal empresa para hacer la inspección de campo. Yo no lo vi tampoco años atrás la compañera que es secretaria, tampoco lo vimos verdad, pero en sí podría haber un error. Yo hablaría de uno 98, 99%, que es muy exacto. ¿Momento no estamos diciendo que es perfecto? Sí, sí podríamos estar hablando de un de un porcentaje que es que no, pero ya es cada persona que tiene que está con sus límites con los vecinos y todo eso. La pregunta esos talleres que se van a hacer con los con los vecinos, cuánto duran esos talleres cuánto puede durar para motivarlos, a uno, le pregunta porque creo que también va a haber gente que no va a hacer la pregunta como miembros del Consejo y decirles, mira, el taller va a durar tanto. Ustedes pueden ir desde el 28 al 4 de junio, hacer sus inspecciones e inclusive también podrían también acceder venir aquí a la oficina de catastro y en estos días también decirle mira, usted me puede colaborar o algún amigo que tenga acceso, porque hay gente humilde que no, tal

vez no van a poder tener la accesibilidad o no saben manejar digitalmente, así es y sabemos que hay personas adultas mayores todavía con muchas propiedades. La pregunta es cuánto dura un taller de prácticamente los que se van a dar aquí cuál va a ser, digamos, si es esta misma presentación o qué va enfocado ese taller.

El Sr. Manfred Herrera, Coordinador De Divulgación, Ok bueno contestando la pregunta sí, nosotros tratamos también de llegar a todos los medios locales que siempre nos falta alguno y tampoco voy a como dice usted, no somos perfectos en eso, más bien ahora que yo les escriba, si ustedes tienen alguno que consideren que es muy importante. Les agradecemos también la verdad pues la invitación a esa parte porque tratamos también de hacerlo de la mejor manera, con lo que usted pregunta del taller. Generalmente la explicación está entre 30 y 40 minutos, o sea, es como la explicación general, el proceso es muy técnico, Entonces la persona que lo expone junto conmigo, tratamos de que no sea tan técnico y más bien que todas las personas, pues intenten comprender verdad el tema. Lo que más se dura siempre es como en las preguntas, entonces en las preguntas podemos si extendemos todo será como 1:30, o sea mucho si no hay muchas preguntas. 1 hora, hora 10. Eso es como la indicación del taller. Si en dado caso también usted me dijera, verás que no sé, la persona no pudo ir al taller, o sea, no es que, si usted no va al taller, no puede ir a la exposición, pero el taller es como un preparatorio para que usted, comprenda el proceso y sepa cómo o sea a qué se enfrenta, verdad a la hora de ir a la exposición. Básicamente.

El Sr. Presidente comenta que, en ese mismo sentido, haciendo. Análisis estadístico-matemático, es de 4 al 28 y hay 18,052 propiedades, Sí. Nos daría más o menos de atención del público 2,571 persona por día esa logística cómo la cómo piensan ustedes, digamos, evacuarla.

El Sr. Manfred Herrera, Coordinador De Divulgación, Ok le cuento, nosotros generalmente hacemos un promedio de atención por cantón, si bien es cierto, la cantidad es muy grande, no necesariamente vienen todas las personas siempre a atender, por ejemplo, ahora que hablamos de estadísticas, generalmente los cantones tienen un 2%, como lo dijo el caballero, que ese es un muy acertado, digamos, de algún tema, todos los demás están relativamente sin ningún tema. Nosotros venimos acá, los instalamos, hay operadores, nosotros llamamos operadores, que es la persona que atiende, que en este caso se sientan con la persona directamente se divide el porcentaje de operadores entre la cantidad de atención que se tiene. Si en dado caso qué sé yo los primeros 2, 3 días, que nunca nos han pasado. Hasta el momento vemos que qué sé yo que la atención es demasiado, entonces se aumenta, siempre se trae más de lo que se de lo que se proyecta, en realidad siempre lo hacemos así y en actividad siempre está presente el experto catastral que él siempre está y está la abogada notaria que es como para esa parte. Generalmente el registro también está participa uno o 2 días, y está en actividad entonces, desde ese punto de vista sí tenemos, pues todo ese cuidado como para que las personas estén bien de hecho, también hay una forma de sacar una cita para atención, o sea, usted puede llegar sin ningún problema, y ser atendido, pero también hay una forma de sacar una cita y entonces usted puede participar. De hecho, los contactos son precisamente para eso. Danos toda esa información se envía un vídeo también para las personas que no puedan estar en el taller, donde se ve que es una exposición pública, se explica cómo funciona, pero evidentemente es más bonito poderlo explicar hablando, porque al final de ese espacio como de sí te he entendido, no te entendí, cuando me dieron ahora y también ver de cómo nos ponemos de acuerdo para conversar.

El Sr. Presidente indica que el compañero Jorge Ramírez tiene alguna pregunta, le solicita a Jorge, por favor con el micrófono.

El Sr. Jorge Ramírez, Sindico suplente de Atenas, da las buenas tardes, señala que es un placer tenerlos aquí de veras ahora la pregunta sería la idea de veo que hay mucho deseo de divulgarlo, o sea que todo mundo se entere para que después no digan, no lo dije, la idea es que cada uno sepa exactamente cómo está su situación. O sea, es muy importante. Esta tercera etapa diría yo ir a hacer la consulta para ver si lo que yo tengo en el plano está bien, esa es en cierta forma la esencia del programa.

El Sr. Manfred Herrera, Coordinador De Divulgación Correcto, esa es la esencia, o sea, al final es verificar, para que usted sepa que todo está en orden y también es muy importante cuando llegan a la exposición, o sea, yo puedo consultar. Por ejemplo, si usted tiene su mamá adulta mayor se me ocurre y la persona no puede ir a la exposición. Usted también puede consultar la propiedad de su mamá con su cédula nada más. Entonces creo que eso es como muy importante. Si usted se lleva ese mensaje, yo me voy feliz de la vida porque es ir a revisarlo, y participar en esa actividad y ojalá le agregáramos un poquito más, que es que vayan al taller para que se informen aún más, sería genial.

El Sr. Jorge Ramírez, Sindico suplente de Atenas Yo creo que el taller ya me lo eché aquí. Perfecto, no muy bien, eso es muchísimas gracias.

El Sr. Presidente menciona que, con el uso de la palabra, el compañero Gerardo campos Rodríguez.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico propietario de Jesús, da las buenas tardes a todos los presentes y a las personas que también nos ven a través de la página de la municipalidad. Caballeros también muchas gracias por lo que están haciendo y la pregunta va porque tenemos una situación con límites entre cantones de Atenas y San Mateo. Me imagino que, porque están asintiendo con la cabeza, entonces tienen conocimiento al respecto y la pregunta va de cómo, logran identificar cuál propiedad pertenece a San Mateo y cuál pertenece a té. Yo me imagino que va por el hecho de que al momento de que el topógrafo haya hecho la medición en su lugar en ese sitio, determina si pertenece a Atenas o no por gusto propio o por él tendrá sus métodos, y entonces a partir de ahí, pero entonces, si se va a hacer un levantamiento catastral de todo el cantón, que incluye esa parte de los límites. Se podría decir después que eso puede ser tomado en cuenta por el Instituto Geográfico Nacional para que se determine. El límite entre San Mateo y Atenas y poder solucionar eso también.

El Sr. Luis Vargas, Especialista Catastral, Ok vamos a ver la pregunta esencial, Nosotros identificamos el predio, la finca dónde está ubicada, pero también tiene que ver mucho el porcentaje del terreno que está esa finca a cuál de los 2 distritos le pertenece Registro nos da un insumo nosotros a nivel de sistema en donde nosotros podemos cambiarle, por ejemplo, el indicador de dónde está ubicado. Si detectamos, por ejemplo, que por ejemplo que estuvo ubicado en Orotina en los límites de Orotina inicialmente, pero nosotros detectamos que no se más porcentaje se encuentra en el lado de acá, entonces nosotros hacemos como ese listado se le manda el registro y él en automático hace el cambio. Eso nos pasa mucho y nos pasó mucho, por ejemplo, con el cuarto. No sé si ustedes los han escuchado, cuarto fue un canto nuevo recientemente y muchos de esos predios pertenecían a Grecia. Entonces este para que tengan claro que, por ejemplo, si uno detecta que está dentro del nuevo territorio o el territorio o que mayor porcentaje pertenece al cartón, el cual no fue inicialmente este dicho que se ubicaba. Se hace el cambio automático, digamos pertenencia igual ustedes, por ejemplo, se van a dar cuenta cuando. Se les da el insumo, digamos que usted puede ver como la totalidad de las fincas. Ahí usted puede ver el campo.

El Sr. Gerardo Campos, Sindico propietario de Jesús, señala que podría decirse, que el levantamiento catastral no va a determinar el límite entre los cantones y que estos van a estar igual.

El Sr. Luis Vargas, Especialista Catastral, no el límite de los peatones, nosotros no, no lo tocamos. Lo que sí detectamos es el tema de los predios, si pertenece o no a otro cantón, si tiene mayor porcentaje a ese es el cambio que se limita a nosotros.

El Sr. Presidente, da las muchas gracias, señor síndico, el señor alcalde se retira por asunto de carácter familiar, y le da la palabra al compañero. Carlos Alvarado.

El Sr. Carlos Alvarado, Regidor suplente, da las buenas tardes, y les da la bienvenida a la vez señala que les tiene una consulta, de si estos son la misma empresa la que estuvo en Pérez Zeledón, que Sí, ellos llevaron el proceso, en paralelo también esta empresa de Pérez elevado. Tengo entendido que fue muy cuestionada por algo no se dieron los catastral de Pérez Zeledón y qué en qué bueno que sucedió ahí.

El Sr. Luis Vargas, Especialista Catastral, responde vamos a ver en Pérez, nosotros realizamos todos los procesos que realizamos acá bajo la salvedad, por ejemplo, el tema de campo que algunos se realizaron mucho antes, nosotros ahora el tema con Pérez de León es que ellos tuvieron, por ejemplo, que quiero aclarar, no sé si en algún momento lo mencioné, hubo mucho conflicto, por ejemplo, que pensaban que nosotros nuestro proyecto era lo mismo que el plan regulador que se está desarrollando en Perez Zeledon, nosotros somos un proyecto completamente aparte al plan regulado o sea, nosotros somos de registro, ese levantamiento catastral de cada predio para cada cantón se dio, podríamos decir las, la mala suerte que coincidieron ambos elementos y por eso es por lo que hubo un rechazo de parte de la comunidad como tal. Todos los procesos se realizaron en Pérez Zeledón. Cuál fue la excepción que como hubo ese rechazo con respecto a la empresa, este no hubo participación en talleres, o al menos era una participación limitada cuando los compañeros iban este. No se sentían bienvenidos, eso esperemos que no sea el caso que pase acá, que, por ejemplo, cuando se dé un taller, ustedes participen, participen la comunidad, Participe la mayor cantidad posible y desarrolle la menor de la mejor manera. Ahora con Pérez, como te digo, el proceso se realizó, como está programado y, de hecho, se cerró, ya se hizo la exposición pública y tuvimos un. Se trabajó la semana con todas las personas que llegaron caso anecdótico eran las 4:00 de la tarde para que se haga una idea y aún había personas afuera y una fila muy grande. Se terminó a la 1:00 de la mañana el último día. La última revisión de atender entonces.

El Sr. Carlos Alvarado, Regidor suplente, para que yo veía parte de ese proceso y vio cómo lo sacaron como tuvieron que irse todos ustedes, todos los que estaban ahí, entonces no era así como muy acorde o muy que la gente de ahí estaba muy de acuerdo, en lo que estaba haciendo la empresa.

El Sr. Luis Vargas, Especialista Catastral, responde Ok vamos a ver también con Perez Zeledon, un tema que es el que mencionábamos, por ejemplo, que usted hizo la estadística de la totalidad, y cuántos días más o menos que usted tiene que atender por predio, puede imaginarse que Pérez y León era todavía más cantidad de verdad y con todos estos pormenores de que se hablamos, por ejemplo, un día cerramos a las 9:00, otro día salimos a la una nos atendió. La totalidad del cartón, o sea, para que usted se pueda ver no es era un grupo que estaba en contra del proyecto, el cual movilizó mucha población, pero no era la totalidad de Pérez León, de hecho, como te digo, trataron ellos de por decirlo así, este popularmente de boicotear el proyecto lo lograron una primera vez que fue el de la exposición pública que se trató de hacer el año pasado y este año se retomó y se desarrolló igual manera. Igual este como les decimos nosotros no estamos en contra, por ejemplo,

de que las personas estén a favor o en contra del proyecto. De hecho, tenemos la apertura de los talleres y que la gente se informe, solo buscamos que la persona si está en contra, por lo menos se informe, verdad con los canales oficiales y con toda la información que nosotros podamos brindar igual si hay una consulta, una duda ahí muy específica que tengan tratar de abordarlo y que todas las personas vengan al proceso se desarrolle de forma normal y este todo que se desarrolle de la mejor manera, eso es lo que buscamos, verdad inicialmente.

El Sr. Carlos Alvarado, Regidor suplente, indica que bueno eh gracias.

El Sr. Presidente le da las muchas gracias. Carlos Alvarado y señala que se va a tomar un par de acuerdos.

1. Dar, por recibida la información presentada por TELESPACIO para conocimiento de este Concejo, la Administración y la ciudadana en general.
2. Instar a la administración a divulgar esta información en todas las plataformas digitales e informativas de nuestra municipalidad, así como en todos los medios locales informativos. Se ganan de informar debidamente a nuestras poblaciones en sus 8 distritos sobre los alcances del levantamiento catastral de dicho proyecto.

Consulta a los compañeros si estos están de acuerdo.

#### **Acuerdo #2**

##### **SE ACUERDA:**

- 1. DAR, POR RECIBIDA LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR TELESPACIO PARA CONOCIMIENTO DE ESTE CONCEJO, LA ADMINISTRACIÓN Y LA CIUDADANA EN GENERAL.**
- 2. INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN A DIVULGAR ESTA INFORMACIÓN EN TODAS LAS PLATAFORMAS DIGITALES E INFORMATIVAS DE NUESTRA MUNICIPALIDAD, ASÍ COMO EN TODOS LOS MEDIOS LOCALES INFORMATIVOS. SE GANAN DE INFORMAR DEBIDAMENTE A NUESTRAS POBLACIONES EN SUS 8 DISTRITOS SOBRE LOS ALCANCES DEL LEVANTAMIENTO CATASTRAL DE DICHO PROYECTO**

**APROBADO CON 5 VOTOS A FAVOR EN FIRME. DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Finaliza indicando que al ser las 5.57 minutos damos por finalizada la sesión extraordinaria el día de hoy.

**La sesión se cierra al ser las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos damos por finalizada la sesión extraordinaria del 14 de Mayo de 2025, no sin antes agradecer la presencia.**